



Ciudad de México, 16 de marzo de 2020

## COMUNICADO

**COMUNIDAD DE LOS CENTROS DE SERVICIO DE PREPARATORIA ABIERTA Y DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD QUE COORDINA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**  
P R E S E N T E

**Asunto:** Implementación de medidas por COVID-19

Ante la propagación a nivel mundial del COVID-19 y con el objetivo de contribuir a preservar la salud de toda la comunidad educativa, las Secretarías de Salud y de Educación Pública del Gobierno de México, dieron a conocer las medidas de prevención y atención prioritarias. En tal sentido, la Subsecretaría de Educación Media Superior ha instruido a la Dirección General del Bachillerato a determinar las medidas que deberán implantarse antes y durante la Jornada de Sana Distancia en los Centros de Servicios de Preparatoria Abierta y Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad que opera en la Ciudad de México.

Durante la semana del 17 al 20 de marzo, las medidas son las siguientes:

- Colocar gel antibacterial a todas las personas que ingresen a los centros.
- Mantener la higiene en todas las áreas. Se deberá cuidar que en el área de baños se cuente con agua y jabón para el oportuno lavado de manos.
- Comunicar oportuna y permanentemente a la comunidad las medidas sanitarias que correspondan, mismas que se encuentran publicadas en la página: [www.gob.mx/coronavirus](http://www.gob.mx/coronavirus).
- Difundir el Entorno Virtual de Aprendizaje entre las y los estudiantes que deseen continuar con las asesorías de manera virtual, así como consultar los recursos de aprendizaje que están publicados: <https://www.mievaprepaabierta.sep.gob.mx/>.
- Recabar los correos electrónicos de las y los estudiantes con el fin de mantener una comunicación virtual constante. Quienes no tengan una cuenta, pueden solicitarla a través del Entorno Virtual de Aprendizaje.

Se solicita a toda la comunidad que siga las recomendaciones de higiene y de detección de síntomas de enfermedad que han sido difundidas (fiebre, tos seca, dolor de cabeza y cuerpo cortado).

Las actividades académicas (asesorías, servicio de sala de lectura y aplicación de exámenes) en los centros se suspenderán entre el lunes 23 marzo y el lunes 20 de abril de 2020.





Durante ese periodo, las y los asesores se mantendrán en comunicación con sus estudiantes mediante correo electrónico para aclarar dudas puntuales y para ofrecer materiales de apoyo al aprendizaje. También podrán recurrir al Entorno Virtual de Aprendizaje.

La Dirección General del Bachillerato estará en constante comunicación con las y los responsables de los centros para la difusión e implementación de las medidas que dispongan las autoridades de Salud Pública Federal, así como la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Secretaría de Educación Pública.

Es importante que en todo momento estén atentos a los canales oficiales de comunicación. Para toda información oficial respecto al COVID-19 se puede consultar el micrositio de la Secretaría de Salud en [www.gob.mx/coronavirus](http://www.gob.mx/coronavirus). Asimismo, a través de la cuenta de correo electrónico [comite.salud@dgb.email](mailto:comite.salud@dgb.email) se estará enviando información y se recibirán consultas sobre la operación de las medidas que correspondan.

## **DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**

